

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

- 1- Contenidos mínimos.*
- 2- Criterios de evaluación*

Contenidos mínimos 1º ESO

Bloque 1: La expresión plástica

- Imagen. Elementos de configuración. Punto, línea, plano.
- Teoría del color. Círculo y escalas cromáticas Valores expresivos y psicológicos.
- *La textura. Cualidades expresivas. Tipos de texturas con finalidad expresiva. Texturas orgánicas y geométricas. Expresividad de las formas a través de las texturas. Técnicas para texturas visuales y táctiles*

Bloque 2: La comunicación audiovisual

- Comunicación visual y audiovisual. Lenguaje visual. Lenguaje audiovisual.
- *Finalidades de las imágenes: informativa, comunicativa, expresiva y estética.*
- Estructura formal de las imágenes. La Imágen figurativa y abstracta. La imagen representativa y la imagen simbólica. Símbolos y signos (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas).

- Utilización creativa de los lenguajes visuales para expresar ideas.

Bloque 3: Dibujo Técnico

- Herramientas propias del dibujo técnico: lápices, compás, regla, escuadra y cartabón.
- Paralelismo y perpendicularidad. Segmentos: Trazados y operaciones
- Lugares geométricos: bisectriz, mediatriz y circunferencia.
Elementos de la circunferencia, posiciones relativas.
- Ángulos: clasificación, y operaciones. Teorema de Thales y aplicaciones.
- Formas geométricas planas: triángulos clasificación, cuadriláteros, polígonos regulares e irregulares.
Clasificación. Aplicación en diseños geométricos.
- Presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados en el dibujo técnico

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Criterios de calificación 1º de la ESO

El alumnado ha de mostrar interés por la asignatura. Dicho interés se plasma en asistencia, puntualidad, trayendo la carpeta con todo el material, manteniendo en buenas condiciones lápices, pinturas, compás etc. y aprovechando el tiempo e intentando realizar la tarea propuesta. Las láminas del cuadernillo de expresión SM, u otras en otro formato, serán presentadas en la fecha que determine el profesor, siendo penalizado el alumno que las entregue con retraso con una nota inferior que determinará el profesor según el tiempo de retraso y las circunstancias del alumno. El profesor decidirá a partir de que momento esa lámina no será tenida en cuenta para la evaluación.

La nota de cada Evaluación se basa en las calificaciones de los trabajos ó láminas (50%), un examen al final del trimestre si el profesor lo considera necesario (30%) y la actitud e interés mostrado (20%)

El alumnado tiene la posibilidad de recuperar durante la siguiente evaluación las evaluaciones suspendidas revisando y completando los trabajos o láminas que no alcancen los mínimos ó haciendo un examen de recuperación.

Pruebas extraordinaria de junio:

En la convocatoria extraordinaria de junio todos los alumnos evaluados negativamente deberán realizar un examen de los contenidos mínimos de la asignatura, se puntuará 60% de la nota, la entrega de los trabajos prácticos que el profesor, previamente les haya exigido, serán puntuados con un 40% de la nota. En ningún caso la nota será superior a 5.

